

REPUBLICA DE COLOMBIA CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUA BLANCA

Creado por la Secretaría de Educación Departamental mediante **Decreto**Nº 00252 de 12 de Abril de 2005. Aprobado para ofrecer Educación Básica
Secundaria - Modelo PostPrimaria por Resolución Nº 01125 de 28 de Marzo
de 2011.y Registro de firma en el Libro Nº 5 Folio Nº 215.

DANE Nº 254109000177 - NIT 900368652-7

Corregimiento Aqua Blanca, Municipio de Bucarasica, Norte de Santander



ACUERDO No. 03 (22 de mayo de 2025)

Por medio del cual se adoptan y se aprueban proyectos de Centros de Interés y Primera Infancia a desarrollar en el Centro Educativo Rural Agua Blancs, municipio de Bucarasica. Durante la vigencia escolar año 2025

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 115 de 1994 en su Art. 144 Establece las funciones del CONSEJO DIRECTIVO de los Establecimientos Educativos.

Que, el Decreto reglamentario No 1860 de la ley antes mencionada, en su artículo 23 describe las funciones del Consejo Directivo.

Que, entre sus funciones están. a" Tomar decisiones que afecten el funcionamiento del establecimiento educativo, excepto las que sean competencia de otra autoridad...b. Adoptar y aprobar proyectos y documentos que se establezcan para el mejoramiento académico de los y las estudiantes...

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Revisar, analizar y concertar el contenido de los proyectos formulados por el CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUA BLANCA, en cuanto a PRIMERA INFANCIA" Sembrando futuro, Infancia feliz"

Y CENTROS DE INTERÉS. Entre otros corresponden: Proyecto de Primera infancia y Centros de Interés ("1. Sembrando experiencias, cultivando aprendizajes para la vida; expresamos lo que somos"; 2. deporte y Paz: promoviendo la convivencia, la inclusión social y el rendimiento académico- 3. Viajando en el mundo de la literatura y las historietas, leo, escribo y aprendo con la ayuda de las Tics en el contexto rural- 4. Semillas del cambio, hidroponía Escolar para la vida. 5. Explorando otro idioma--6. ARMI-Tecnología--

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y aprobar los proyectos de Primera infancia y Centros de interés a desarrollarse en la totalidad de las sedes adscritas al Centro Educativo Rural Agua Blanca y sus respectivos rubros asignados. (PRIMERA INFANCIA \$19.011.717,00, CENTROS DE INTERÉS \$35.696.868,00).

Distribuido de la siguiente manera:

\$19.011.717,00 destinados para primera infancia.

Los recursos para los centros de interés serán distribuidos de la siguiente manera:

Semillas del cambio, Hidroponía Escolar para la Vida: \$ 2.000.000.

Viajando en el mundo de la literatura y las historietas, leo, escribo y aprendo con la ayuda de las Tics en el contexto rural y Explorando otro idioma: \$15.000.000.

ARMI-Tecnología: 10.000.000.

deporte y Paz: \$ 5.000.000.

Sembrando experiencias, cultivando aprendizajes para la vida; expresamos lo que somos:

\$ 3.000.000

REPUBLICA DE COLOMBIA CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUA BLANCA

Creado por la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto
Nº 00252 de 12 de Abril de 2005. Aprobado para ofrecer Educación Básica
Secundaria - Modelo PostPrímaria por Resolución Nº 01125 de 28 de Marzo
de 2011.y Registro de firma en el Libro № 5 Folio № 215.

DANE Nº 254109000177 - NIT 900368652-7
Corregimiento Agua Blanca, Municipio de Bucarasica, Norte de Santander



ARTÍCULO TERCERO: El Presente acuerdo, rige a partir de la fecha de expedición y aprobación.

Por el Consejo Directivo.

Dado en el corregimiento de Agua Blanca, a los 22 días del mes de mayo del año 2025.

VICTOR MANUEL GRANADOS

MYRIAM GOMEZ EP, DE LOS PROFESORES

LUIS ANTONIO ORTIZ

REP. DE LOS PROFESORES.

REP. PADRES DE FLIA

WILLIAM SERRANO SANGUINEO REP. PADRES DE FAMILIA

ONOFRE QUINTERIO
REP.SECTOR PRODUCTIVO

SANDRY YULIETH MONTES RIVERA
REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO

ELVIRA PEREZ S.
REP. EXALUMNOS